

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2021-6352-20230523092325.pdf		1	2 - 2
3	propuesta alcaldía TC 35.pdf	4225684_20230523_092325.pdf	2	3 - 4
4	Documento contable RC	4225687_20230523_092326.pdf	2	5 - 6
5	informe intervención TC 35.pdf	4225762_20230523_092326.pdf	1	7 - 7
6	decreto TC 35.pdf	4225960_20230523_092326.pdf	2	8 - 9
7	Documento contable TC	4226298_20230523_092326.pdf	2	10 - 11
8	Documento contable TC/	4226300_20230523_092326.pdf	2	12 - 13

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2021/6352

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 23-05-2023 09:23:25)

ASUNTO: TC 35/2021 POR IMPORTE DE 4.926,44 EUROS.

Resguardo del documento: propuesta alcaldía TC 35.pdf

SHA256: A44997570B8EEEE584F36520533D7065BF35F5B8E6BE074409130F3D5416E56B

CSV: 9739D819900798522B85 Fecha de insercion : 03-06-2021 14:21:58

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 09DD628576CB41DF137673FE8B95C0F642A410B949AE5F4BF1573F266F23C04E

CSV: 84098F451E2E12330369 Fecha de insercion : 03-06-2021 14:29:43

Resguardo del documento: informe intervención TC 35.pdf

SHA256: B08785F9CFE80F28831AF38A4C32095B54CBEA7D0FBC0AC42E4E142C44DB06F8

CSV: 85680B508A77BEB8B606 Fecha de insercion : 03-06-2021 14:39:54

Resguardo del documento: decreto TC 35.pdf

SHA256: 3178CC37FB66075AB7C489A48E4E7FC42E9F0C94AB672BBE3188CA98FF62D759

CSV: 6D7E1EE398080CEC3D8E Fecha de insercion : 03-06-2021 14:45:18

Resguardo del documento: Documento contable TC

SHA256: 0088F032AA238D926319AEA9652C31EB9D58A646E09137F943E5809F4C2396B3

Resguardo del documento: Documento contable TC/

SHA256: AB1BCCDD7DCAB02E109C0754C30FB159D9E04C4A78816F63250D526382069CFB



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

TRIGÉSIMO QUINTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2021

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2021, esta Alcaldía propone la tramitación del TRIGÉSIMO QUINTO Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2021. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **4.926,44 €**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de hacer frente a la aportación municipal del proyecto de recuperación de la Memoria Democrática subvencionado por la Diputación y la FEMP "LOCALIZACIÓN DE FOSAS COMUNES DE LA GUERRA CIVIL EN LE CEMENTERIO MUNICIPAL". Asimismo, es preciso incrementar el crédito de las aplicación presupuestaria de Accesibilidad del Yacimiento Arqueológico y la seguridad Social de tu 1º Empleo.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente minorados son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
3340/226.18	MEMORIA HISTÓRICA	4.626,74
3370/226.09	ACTIVIDADES , DELEGACIÓN JUVENTUD	299,70
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.926,44

En cuanto aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente incrementados con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
3340/227.22	TRABAJOS MEMORIA DEMOCRATICA (LOCALIZACIÓN FOSAS)	4.194,77
3360/622.05	ACCESIBILIDAD YAC. ARQUEOLOGICO Y CENTRO DE INTERPRETAC.	431,97
3370/160.57	S. SOCIAL. TU 1º EMPLEO	299,70

1

Código seguro de verificación (CSV):

9739 D819 9007 9852 2B85



(97)39D819900798522B85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-06-2021

	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4.926,44
--	---	----------

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

firmado electrónicamente.

2

2

Código seguro de verificación (CSV):

9739 D819 9007 9852 2B85



(97)39D819900798522B85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-06-2021

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22021005659 Número de Registro 2021/012189 Número de Expediente Número de Referencia 2021004560 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 4.926,44 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatro mil novecientos veintiseis euros y cuarenta y cuatro céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 4.926,44 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

IMPORTE LÍQUIDO (A) 4.926,44 Euros

Texto
RC EXP. TC 35/2021 GEX 6352/2021

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 8546 Fecha 03-06-2021	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):

8409 8F45 1E2E 1233 0369



84098F451E2E12330369

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 03-06-2021

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101 RC Retención de Crédito para Transferencias	Signo 0	Número de Operación 22021005659 Número de Registro 2021/012189 Número de Expediente Número de Referencia 2021004560 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		3340	22618	MEMORIA HISTÓRICA	4.626,74
		3370	22609	ACTIVIDADES , DELEGACIÓN JUVENTUD	299,70
Total Aplicaciones (A)					4.926,44 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					4.926,44 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):  84098F451E2E12330369

8409 8F45 1E2E 1233 0369

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 03-06-2021

plg_firma_correo_firma_01



**Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera**

GEX 6352/2021

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2021 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **TRIGÉSIMO QUINTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2021, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de fecha 3 de Junio de 2021, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **4.926,44 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- Las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente minorados son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
3340/226.18	MEMORIA HISTÓRICA	4.626,74
3370/226.09	ACTIVIDADES , DELEGACIÓN JUVENTUD	299,70
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.926,44

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente incrementados con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
3340/227.22	TRABAJOS MEMORIA DEMOCRATICA (LOCALIZACIÓN FOSAS)	4.194,77
3360/622.05	ACCESIBILIDAD YAC. ARQUEOLOGICO Y CENTRO DE INTERPRETAC.	431,97
3370/160.57	S. SOCIAL. TU 1º EMPLEO	299,70
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4.926,44

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.

firmado electrónicamente

1

Código seguro de verificación (CSV):

8568 0B50 8A77 BEB8 B606



85680B508A77BEB8B606

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 03-06-2021



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos nº 35/2021 por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto del Presupuesto de la Corporación para 2021.

Visto el informe de Intervención haciendo constar que:

“De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2021 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del TRIGÉSIMO QUINTO Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2021, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de fecha 3 de Junio de 2021, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **4.926,44 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- Las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente minorados son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
3340/226.18	MEMORIA HISTÓRICA	4.626,74
3370/226.09	ACTIVIDADES , DELEGACIÓN JUVENTUD	299,70
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.926,44

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente incrementados con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
3340/227.22	TRABAJOS MEMORIA DEMOCRÁTICA (LOCALIZACIÓN FOSAS)	4.194,77
3360/622.05	ACCESIBILIDAD YAC. ARQUEOLOGICO Y CENTRO DE INTERPRETAC.	431,97
3370/160.57	S. SOCIAL. TU 1º EMPLEO	299,70
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4.926,44

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local

Código seguro de verificación (CSV):

6D7E 1EE3 9808 0CEC 3D8E



6D7E1EE398080CEC3D8E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-06-2021

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 03-06-2021

aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.”

Considerando que la competencia para aprobar el expediente de modificación presupuestaria **35/2021**, corresponde a la Sra. Alcaldesa Presidenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº **35/2021** por transferencias de crédito de otras aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos, con el siguiente resumen:

Las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente minorados son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
3340/226.18	MEMORIA HISTÓRICA	4.626,74
3370/226.09	ACTIVIDADES , DELEGACIÓN JUVENTUD	299,70
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	4.926,44

En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan parcialmente incrementados con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
3340/227.22	TRABAJOS MEMORIA DEMOCRATICA (LOCALIZACIÓN FOSAS)	4.194,77
3360/622.05	ACCESIBILIDAD YAC. ARQUEOLOGICO Y CENTRO DE INTERPRETAC.	431,97
3370/160.57	S. SOCIAL. TU 1º EMPLEO	299,70
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	4.926,44

(Firmado electrónicamente.)

Código seguro de verificación (CSV):

6D7E 1EE3 9808 0CEC 3D8E



6D7E1EE398080CEC3D8E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-06-2021

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 03-06-2021

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	TC	Signo 0	Número de Operación 22021005661
PRESUPUESTO CORRIENTE		Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2021/012196
				Número de Expediente 1 - TC 35/2021
				Número de Referencia 2021004568
				Número de Aplicaciones 3
				Departamento

Aplicaciones		(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)		Importe Aplicaciones (A)	4.926,44 Euros
Total de la operación en letra (euros)		IMPORTE TOTAL (A)	4.926,44 Euros
cuatro mil novecientos veintiseis euros y cuarenta y cuatro céntimos			

NSOG0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A)	4.926,44 Euros
--	----------------------------	-----------------------

Texto
TC 35/2021 GEX 6352/2021, DEC 2021/00001617

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 8547 Fecha 04-06-2021	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación Número de Registro Número de Expediente Número de Referencia Número de Aplicaciones Departamento	22021005661 2021/012196 1 - TC 35/2021 2021004568 3
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		3340	22722	TRABAJOS MEMORIA DEMOCRATICA (LOCALIZACIÓN FOSAS)	4.194,77
		3360	62205	ACCESIBILIDAD YAC. ARQUEOLOGICO Y CENTRO DE INTERPRETAC.	431,97
		3370	16057	S. SOCIAL. TU 1º EMPLEO	299,70
Total Aplicaciones (A)					4.926,44 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					4.926,44 Euros

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación	22021005663
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro	2021/012197
				Número de Expediente	1 - TC 35/2021
				Número de Referencia	2021004560
				Número de Aplicaciones	2
				Departamento	
				Núm. Oper. Anulada	22021005659

Aplicaciones		(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)		Importe Aplicaciones (A)	4.926,44 Euros
Total de la operación en letra (euros)		IMPORTE TOTAL (A)	4.926,44 Euros
cuatro mil novecientos veintiseis euros y cuarenta y cuatro céntimos			

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 4.926,44 Euros

Texto
TC 35/2021 GEX 6352/2021, DEC 2021/00001617

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 8548 Fecha 04-06-2021	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación	22021005663
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro	2021/012197
				Número de Expediente	1 - TC 35/2021
				Número de Referencia	2021004560
				Número de Aplicaciones	2
				Departamento	
				Núm. Oper. Anulada	22021005659

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		3340	22618	MEMORIA HISTÓRICA	4.626,74
		3370	22609	ACTIVIDADES , DELEGACIÓN JUVENTUD	299,70
Total Aplicaciones (A)					4.926,44 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					4.926,44 Euros